



PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

Abg. MARIBEL LLAMOSA

CANDIDATA A LA ALCALDÍA PROVINCIAL DE CHICLAYO

PARTIDO POLÍTICO:

Partido Popular Cristiano (PPC)

Chiclayo 2019 – 2022

ÍNDICE TEMÁTICO

- 1. Presentación**
- 2. Introducción**
- 3. ¿Quién es Maribel Llamosa?**
- 4. ¿Cómo vemos a Chiclayo? Historia / Actualidad**
- 5. Antecedentes Generales**
 - 5.1. Definición del Plan de Gobierno
 - 5.2. Objetivos del Plan de Gobierno
 - 5.3. Presentación Metodológica del Plan de Gobierno
- 6. Nuestro Programa de Gobierno: Ejes Programáticos y Estratégicos**
 - 6.1. ¿Cómo será nuestro Gobierno?
 - 6.2. Participación Ciudadana
- 7. Diagnóstico por Dimensión (Problemáticas Influyentes)**
 - 7.1.1. Dimensión Social
 - 7.1.1.1. Desigualdad y Pobreza (Asentamientos Humanos)
 - 7.1.1.2. Sistema Educativo
 - 7.1.1.3. Salud Pública: Un problema de Calidad de Servicio
 - 7.1.1.4. Densidad Poblacional
 - 7.1.1.5. Inseguridad Ciudadana
 - 7.1.1.6. Comercio Informal / Comercio Ambulatorio
 - 7.1.2. Dimensión Urbana
 - 7.1.2.1. Servicios Básicos e Infraestructura Urbana
 - 7.1.2.2. Densidad Constructiva
 - 7.1.2.3. Falta de Espacios Públicos y Equipamientos Culturales
 - 7.1.2.4. Transporte Público y Congestión
 - 7.1.3. Dimensión Ambiental
 - 7.1.3.1. Contaminación (Atmosférica, Residuos Sólidos y Acústica)
 - 7.1.3.2. Falta de árboles y áreas Verdes / Problema Ecosistémico
- 8. Propuesta de Desarrollo: Ejes Estratégicos**
 - 8.1. Seguridad y Convivencia
 - 8.2. Educación, Cultura y Deporte
 - 8.3. Movilidad Sostenible
 - 8.4. Desarrollo Económico: Empleo y Competitividad
 - 8.5. Salud
 - 8.6. Espacio Público, Medio Ambiente y Paisaje
 - 8.7. Infraestructura Urbana
 - 8.8. Urbanismo Social y Vivienda
 - 8.9. Recuperación del Centro Histórico
 - 8.10. Chiclayo Energético
 - 8.11. Chiclayo Digno
- 9. Propuestas para la Provincia de Chiclayo.**
- 10. Fuentes de Financiamiento**

1. PRESENTACIÓN

El PPC es un partido que cree en la justicia y en la libertad, fundado en 1966 por ilustres pensadores y políticos de buena voluntad, con vocación de servicio y un profundo amor por el Perú. Nuestros fundadores se mantuvieron firmes en sus convicciones ante la incertidumbre, las dictaduras y la destrucción de nuestras instituciones; hasta encausar a nuestro país por el camino de la democracia.

A lo largo de estos 51 años de historia, nos enorgullece haberle dado al país alcaldes y autoridades que han implementado un modelo de ciudad inspirada en la persona humana y el bien común.

Buenas prácticas en la gestión municipal, bajo un liderazgo firme, son un sello de nuestra participación en la vida pública. Así, la creación del Serenazgo Municipal hace 27 años, durante la gestión del Alcalde Carlos Neuhaus, significó un legado pepecista que ha sido replicado en todo el Perú.

Ponemos al servicio de nuestra Ciudad de Chiclayo, experiencia política, para garantizarle a nuestros vecinos una gestión eficaz y eficiente. Trabajamos bajo los mismos principios, a través de los cuales podemos plasmar programas viables que permiten garantizar la dignidad del ser humano, fundamento de nuestra acción política y garantía de predictibilidad de nuestra conducta, entendiendo que Chiclayo es un todo que comparte problemas por lo que debemos tener una mirada integral para resolverlos.

Nuestro compromiso es con una visión de futuro común. El modelo de ciudad que queremos, es un mejor lugar donde vivir, una ciudad segura, moderna e integrada, que se moviliza con rapidez y reduce el tiempo de viaje devolviendo calidad de vida a los vecinos, que da acceso a servicios inclusivos, que crece ordenadamente, en la que se recuperan espacios públicos para el esparcimiento y el deporte como vehículo para el bienestar de la juventud y la ciudadanía, que contribuye con prevenir la delincuencia y garantiza a nuestros ciudadanos libertad, un trato justo y equitativo que nos permita a todos ser felices.

Nuestra prioridad será enfocarnos en desarrollar una política social, educativa y cultural que promueva la seguridad vial, los valores, la igualdad y la no discriminación. Además, buscaremos prevenir la violencia, haremos acción política de manera que contribuyamos a desterrar la corrupción, realizaremos una gestión transparente en la que se promuevan las buenas prácticas y se ejecuten obras de desarrollo que resuelvan los problemas del presente mirando el futuro.

Como candidata a la Provincia de Chiclayo por el PPC, me comprometo a liderar un trabajo coordinado y articulado con las autoridades de toda la Región para atender y cumplir con estas tareas, así garantizaremos un Departamento y un país más FELIZ.

2. INTRODUCCIÓN

Estimados Ciudadanos y Ciudadanas, Hoy nuestro país y nuestras ciudades enfrentan múltiples problemas a nivel social, urbano y ambiental, pero además pasa por un estado de hostigación gubernamental, a tal punto que estamos cansados de la manera tradicional en que se hace política (corrupción, improvisación, falta de planificación, malversación de bienes, poca proyectualidad, discontinuidad de gestión, etc).

Por ello con el ánimo de Recuperar, Transformar y Renovar la situación de nuestra ciudad de Chiclayo, decidimos salir de nuestra zona de confort y renunciar a la comodidad de sólo manifestar una opinión o crítica, para emprender y sobre todo accionar con Verdadera Política como Arte de hacer Ciudad desde la Operatividad.

Representamos una nueva alternativa, Joven, capaz, experimentada y sobre todo con ganas de producir, elaborar y desarrollar el cambio en nuestra Provincia. Rechazamos completamente las malas prácticas de hacer política que otros han adoptado para convertirla en un negocio, sin duda la corrupción continúa siendo una debilidad para nuestra ciudad y realidad, pero creemos y estamos convencidos que con vuestro apoyo se puede gobernar con transparencia.

Creemos en una esperanza para el futuro de nuestra ciudad, somos un partido con preocupaciones ciudadanas, pero sobre todo con el deseo de hacer un Chiclayo de oportunidades.

Creemos en una ciudad democrática en la que no cabe discriminación alguna, ante ello todos aquellos que por convicción y pasión quieran acompañarnos para mejorar, solventar y proponer serán bienvenidos para trabajar por este sueño ciudadano.

Creemos que la Seguridad es importante, pero sobre todo es un derecho y hay que garantizarlo, afirmamos el Talento Chiclayano, su potencial y su gente, pensamos que la Cultura, la educación y el deporte son motores de transformación social para la ciudad. Creemos que los espacios públicos son importantes como lugar de encuentro para los ciudadanos. Pensamos que es importante la multidisciplina, la diversidad de ideas y opiniones, por ello la crítica es necesaria para las democracias

cuando se hace con respeto y argumentos. Creemos en un gobierno que trabaje con la comunidad, con democracia, libertad y soberanía.

Pensamos construir una cultura ciudadana, donde las personas tengan conciencia sobre el cuidado y desarrollo de su ciudad, creemos en el crecimiento y desarrollo del territorio con la comunidad, por ello nuestro trabajo no será de oficina, sino desde las calles, porque así es como gobernaremos.

Creemos en la transformación política, en ideas innovadoras, con talento humano y juventud, por ello se ha conformado la estructura de Regidores al margen de negociaciones y situaciones politiqueras con Mujeres y Hombres con Juventud, experiencia, liderazgo, decisión, conocimiento, talento humano, pasión y convicción.

Creemos en Chiclayo, Creemos en ti.

3. ¿QUIEN ES MARIBEL LLAMOSA?

Nací el 31 de Diciembre del año 1981 en la ciudad de Chiclayo, tengo 36 años de edad. Mis padres, Johnny y Maritza, siempre me inculcaron valores desde muy temprana edad.

Estudie Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, pertenezco a la promoción 2005.

En el año 2006 recibí mi título profesional de Abogada, me colegio el 13 de Diciembre del año 2006, a la fecha llevo 11 años y 6 meses litigando en diferentes ramas del Derecho como son: Derecho Administrativo, Penal, Civil, Familia y Tributario.

Durante el transcurrir de estos años, he llevados dos maestrías, una en Derecho con Mención en Derecho Empresarial y otra en Gestión Pública, soy egresada y estoy preparando mi tesis para sustentar en los próximos meses.

Asimismo, he estudiado Diplomados en: Gestión de Gobiernos Locales, Gestión Pública, Contrataciones con el Estado, Derecho Administrativo, Proyectos de Inversión, Proyectos Sociales, Conciliadora Extrajudicial especialista en Familia, Derecho Constitucional.

Participé en el año 2014 en las Elecciones Regionales por el Movimiento Regional Cambio Norteño.

Amo a mi ciudad y amo su gente, deseo ser la primera vecina de Chiclayo porque quiero sacarla adelante del atraso y desorden que durante muchos años los gobernantes nos han enfrascado, habiéndonos utilizado con sus falsas promesas.

Trabajaré por la Provincia de Chiclayo, incluyendo sus asentamientos humanos, pueblos jóvenes y los distritos que lo conforman.

4. ¿CÓMO VEMOS CHICLAYO? HISTORIA / ACTUALIDAD

La Ciudad de Chiclayo es considerada en la actualidad como la cuarta ciudad en importancia a nivel nacional, desde hace muchos años, su ubicación geográfica estratégica se constituye como el centro dinamizador principal de la macro región norte del Perú hasta la actualidad. El crecimiento y las relaciones socio-económicas de Chiclayo Conurbado (constituido por los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz y la Victoria), le han permitido interactuar con 11 distritos vecinos, conformando Chiclayo Metropolitano.

El progreso de esta ciudad se genera fundamentalmente a partir de la República cuando se le confiere el título de ciudad nombrándola como «Ciudad Heroica» en reconocimiento a los servicios prestados por el pueblo Chiclayano a la causa independentista.

La expansión física de Chiclayo estaba en función de las vías férreas, que por un lado frenaban el crecimiento hacia el sur (actual Avenida Bolognesi), pero por otro lado ayudaban a generar importantes ejes comerciales entre las estaciones del ferrocarril y EL Parque Principal. Un ejemplo de estos ejes era la Calle Real (ahora Calle Elías Aguirre) que articulaba el Parque Principal con la Plazuela Elías Aguirre y que hasta el día de hoy sigue manteniendo su importante función comercial. Incrementándose la población en un 38%, estando la expansión de la ciudad vinculada al desarrollo comercial del circuito mercantil regional y a la consolidación de una burguesía comercial importadora-exportadora, con fuentes de acumulación en el agro local y la sierra vecina.

El incremento de la población, iba reflejándose cada vez más en la expansión física de la ciudad, pues, en 1942 se había incrementado en un 61% en relación con 1931. Si bien el crecimiento seguía aún limitado hacia el sur por las líneas del ferrocarril, no encontró mayor obstáculo en dirección al norte, donde aparecieron muchos barrios nuevos y con el Mercado Central como único centro de abastos de la ciudad

comenzaron a aparecer las primeras concentraciones de comercio informal y ambulatorio en sus alrededores.

El rol articulador de la nueva carretera Panamericana, hizo que Chiclayo se constituyera en el centro del flujo entre Piura y Trujillo y se reforzara su rol como centro de intercambio comercial dentro de la región, ampliándose hasta las regiones de Amazonas y San Martín. Por otro lado, la mejora de las carreteras también facilitó el proceso migratorio y con ello el incremento de la población en la ciudad. Este se traduce en un crecimiento físico en dirección este-oeste sin dejar de mencionar que en 1953, la ciudad también había comenzado a sobrepasar el límite con la acequia Cois por el lado norte. En los inicios de la década de 1940 también empezó a operar el aeropuerto, al este del conjunto urbano, lo cual impide la futura expansión hacia esa dirección.

Se presentaron diversas dificultades que impidieron un crecimiento urbano estable a Chiclayo, puesto que desde el inicio no se presentaron planes urbanos o algún indicio de estructura urbana permanente, su desarrollo se basó netamente en el comercio, dejándose notar un gran descuido por el aspecto físico urbano y ambiental.

La ciudad ha tenido una serie de transformaciones urbanas, las cuales no han sido planificadas a mediano o largo plazo, ante ello la ciudad se ha convertido en un caos de hipercrecimiento desmedido por la proliferación urbana y densidades constructivas. Para entenderlo tenemos que recordar el proceso de reforma urbana desde 1960, a partir de aquí la ciudad trató de tener un equilibrio urbano, empezando a ampliar calles, convirtiéndolas en avenidas arborizadas, como es el caso de la Avenida Balta, la extensión de la Calle San José, la construcción del Parque Infantil y la visión de la Avenida Salaverry, sin embargo más allá de la prospección no se logró pensar en el crecimiento de la ciudad que hoy en día aqueja y se convierte en un punto insostenible deteriorada específicamente en el caos vial, público, contaminación o congestión visual, desorden de la planeación, generación de nueva infraestructura y de servicios, segregación, fragmentación, ruptura de espacios públicos o comunitarios, marcados por la especulación del suelo urbano, concentrado abusivamente en inmobiliarias y constructoras, entre muchos otros problemas.

5. ANTECEDENTES GENERALES

5.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO:

El Plan de Gobierno Provincial de Chiclayo 2019-2022, es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la Provincia y describe las líneas de política que el Gobierno Provincial llevará a cabo para generar Soluciones Operativas. El Plan de Gobierno Provincial de Chiclayo 2019–2012 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de las demandas Ciudadanas, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran. El Plan de Gobierno Provincial de Chiclayo 2019 – 2012 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión provincial adoptará para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr el desarrollo Ciudadano.

5.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO:

El Plan de Gobierno Provincial de Chiclayo 2019-2022 persigue los siguientes objetivos:

5.2.1 Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Provincial, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

5.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Chiclayo en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el

adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo Provincial

5.2.3 Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro.

5.2.3. Formular y ejecutar el Plan de mitigación de emergencia sobre riesgos de la ciudad de Chiclayo (90 días), para adecuar, recuperar y consolidar el proyecto ciudad sostenible y Proyecto de renovación urbana, en los siguientes aspectos:

- a. Tránsito y transporte
- b. Comercio ambulatorio
- c. Ordenamiento de mercados de abastos
- d. Permisos y licencias
- e. Seguridad ciudadana
- f. Talleres en Lugares de riesgo
- g. Contaminación acústica (Locales de esparcimiento) y Ambiental
- h. Delimitación de competencias y Coordinación interinstitucional
- i. Espacio público.
- j. Coordinación y participación ciudadana organizada.

5.2.4. Recuperar y ejecutar el Plan de prevención ante desastres, usos de suelo y medidas de mitigación de la ciudad de Chiclayo (proyecto Chiclayo ciudad sostenible) de acuerdo al convenio del PNUD, y establecer proyectos transversales en:

- a. Reacondicionar y actualizar el estudio
- b. Planificación urbana de la provincia Chiclayo
- c. Transporte público
- d. Reorganización administrativa y reestructuración orgánica
- e. Limpieza Pública y tratamiento de basura
- f. Infraestructura sanitaria y evacuación pluvial
- g. Reordenamiento del comercio, abastecimiento y desarrollo de mercados
- h. Promoción a la vivienda digna y segura
- i. Seguridad ciudadana
- j. Desarrollo económico local y caja municipal
- k. Inventario y productos turísticos
- l. Gestión, conservación, protección y desarrollo ambiental

- m. Fortalecimiento de la participación ciudadana
- n. Salud y desnutrición
- o. Infraestructura urbana (vialidad y otros)
- p. Proyectos educativos, culturales y desarrollo humano
- q. Desarrollo articulado y sostenible distritos de la provincia

5.2.5. Diseñar, establecer el Proyectos de renovación urbana de Chiclayo Conurbado

- a. Actividades
 - i. Intervenciones de la recuperación física de Chiclayo en:
 - a. Recuperación y generación de espacio público
 - b. Recuperación y puesta en marcha el uso de edificaciones
 - c. Inversiones en infraestructura urbana
 - ii. Acciones en sostenibilidad Económica y social
 - a. Seguridad Ciudadana
 - b. Desarrollo Empresarial y económico social
 - c. Acciones en vivienda
 - iii. Fortalecimiento institucional y estudios urbanísticos
 - a. Estudios
 - b. Fortalecimiento institucional
- b. Actividades transversales
 - i. Creación de normas municipales, que generan ambiente regulatorio, estable y transparente
 - ii. Creación y puesta en marcha de controles para lograr el cumplimiento de las normas propuestas.

5.3. PRESENTACIÓN METODOLÓGICA DEL PLAN DE GOBIERNO:

El presente documento es el resultado de un trabajo que hemos venido realizando en conjunto con el equipo técnico y experiencias adquiridas a lo largo de nuestras trayectorias, en ella se reúne además el apoyo de otros entes a nivel nacional e internacional con miras a presentar a Chiclayo un programa hecho a su medida, acorde a su realidad y alineado con sus desafíos.

Es el trabajo de recorrer las calles y hablar con la gente, de ir y escuchar en la ciudad a los diferentes sectores sociales y grupos poblacionales, de

atender y entender a la academia, sus investigaciones y estudios; es el fruto de un deseo de trabajar incansablemente por una ciudad que queremos y en la que creemos.

6. NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO: EJES PROGRAMÁTICOS Y ESTRATÉGICOS

A continuación se explicará de manera detallada todo lo hasta hoy construido y se presenta dentro de un programa de gobierno con once ejes estratégicos que representan las líneas de acción que afirmamos nos permitirán reencontrar el rumbo de la ciudad que soñamos.

Ejes Estratégicos:

- a. Seguridad y Tolerancia
- b. Educación, Cultura y Deporte
- c. Movilidad Sostenible y Transporte Público
- d. Desarrollo Económico: Empleo y Competitividad
- e. Salud
- f. Espacio Público, Medio Ambiente y Paisaje
- g. Infraestructura Urbana
- h. Urbanismo Social y Vivienda
- i. Regeneración del Centro Histórico
- j. Chiclayo Energético
- k. Chiclayo Digno

6.1. ¿COMO SERÁ NUESTRO GOBIERNO?

La confianza y la franqueza son los recursos más valiosos de una sociedad. Se construye en nuestras relaciones cotidianas, con los vecinos, con los amigos, con los compañeros, con quienes amamos y consiste en depositar en el otro la posibilidad de que este actúe en nuestras vidas.

En política, la confianza es un recurso de incalculable valor. Son los políticos los que toman las decisiones más importantes de una sociedad que conscientemente decide o no confiar en ellos. Allí no hay lugar al cálculo. La coherencia, la persistencia, la legalidad y la transparencia se

convierten en los únicos elementos de una ejecución pública en donde la confianza es un resultado.

Nuestra vida pública se ha guiado por estos principios, siempre de cara al ciudadano. Creemos que la confianza es el resultado de hacer bien las cosas y de comprender el patrimonio público como sagrado, por lo que nuestro compromiso se mantendrá inquebrantable para construir un Chiclayo legal y transparente.

Así, convencidos que como se hace campaña se gobierna, nos comprometemos:

- Gobernaremos con los mejores. Nos comprometemos a trabajar con personas intachables y con experiencia en los cargos que correspondan, que permitan la mayor eficiencia dentro de una debida y oportuna gestión pública.
- Planear para no improvisar. Nos comprometemos con la planeación como principio de eficiencia en el uso de los recursos públicos. Ejecutaremos proyectos y programas en donde verdaderamente se requiera y no bajo un modelo de pago de favores políticos.
- Gobernantes visibles. Nos comprometemos a siempre dar la cara a la ciudadanía ante cualquier situación. No nos esconderemos tras estrategias ni chivos expiatorios, sino que asumiremos la responsabilidad que nos corresponde en concordancia a la confianza que se nos ha entregado. Nos comprometemos a ser nosotros mismos quienes demos la cara y responder públicamente, en todos los momentos, buenos o malos, de éxito o de crisis.
- Rendición de cuentas pública. Nos comprometemos con la realización de rendiciones de cuentas de cara al ciudadano, que respondan a las necesidades y condiciones de la ciudad, y no a los intereses de unos cuantos grupos de presión.

6.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tenemos la convicción de lograr un gobierno para la gente y con la gente. Por ello la Participación Ciudadana la consideramos esencial y una de las maneras como vamos a gobernar: desde la ciudad y con los ciudadanos. La Participación Ciudadana es entonces un mecanismo de fortalecimiento de la democracia, del cual estamos convencidos y que, durante nuestra administración, impulsaremos y facilitaremos, siempre garantizando el contacto directo del gobierno con las personas.

La democracia se fortalece con los mecanismos de participación ciudadana, porque permite la gestión compartida del desarrollo sostenible y de la calidad de vida de la población.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno del país directamente o por medio de representantes libremente elegidos. Es importante que el Estado, como actor y principal gestor de las políticas públicas, no solo se dedique a dictar las normas jurídicas adecuadas para proteger y, fundamentalmente, promover la participación ciudadana de las personas en la toma de decisiones públicas, sino que también debe promover e incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones, para que luego dichas políticas sean la base de un desarrollo sostenible.

Los mecanismos e instancias de participación ciudadana en la gestión local y regional, son parte de la actual política de descentralización del Estado peruano.

Nos sostenemos en la **Ley N° 26300** del Congreso Constituyente Democrático: Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, la cual establece los derechos para que todo ciudadano participe y tenga iniciativas en la formación de leyes, demanda de rendición de cuentas, etc.

Por ello planteamos las siguientes estrategias en base al mecanismo de la Participación Ciudadana:

*Aplicar técnicas participativas y modelos pedagógicos en las distintas fases metodológicas del proceso para Comités de Asentamientos Humanos y Zonas en Proceso de consolidación.

*Aplicar diagnósticos Rápidos Participativos barriales cuyos resultados se socialicen y validen en los Comités de A.A.H.H y técnicas de priorización en el trabajo de las comisiones temáticas.

*Generar comunicación para la movilización ciudadana, pues es bajo el porcentaje de ciudadanos que participan en estos espacios.

El proyecto de presupuesto participativo pretende fortalecer la democracia directa de los Distritos de la Provincia de Chiclayo haciéndolas partícipes de la toma de decisiones.

7. DIAGNOSTICO POR DIMENSION: PROBLEMÁTICAS INFLUYENTES

A continuación se explicarán a través de 3 dimensiones las problemáticas más influyentes detectadas en la Provincia de Chiclayo. Es importante mencionar que nosotros como equipo técnico, no sólo enfocamos la problemáticas básicas en las cuales todos los candidatos se ensañan, como nueva propuesta nos enfocamos en nuevos ideales con ideas innovadoras que van de la mano con la realidad que vive nuestra Ciudad.

7.1. DIMENSION SOCIAL

7.1.1. DESIGUALDAD Y POBREZA (ASENTAMIENTOS HUMANOS)

La pobreza está definida como un estado de carencias materiales (Falta de servicios básicos) y sociales muchas veces relacionadas con la existencia de

desigualdades distributivas. En el año 2007, el INEI clasificó por distritos la POBREZA MONETARIA Y RANGO POR BRECHA DE POBREZA TOTAL, caracterizando a la provincia de Chiclayo al identificar a 15 de sus 20 distritos como POBRES. Mucha de la pobreza es originada en el atraso económico y social en Asentamientos Humanos.

Actualmente los asentamientos humanos (60%) son los sectores más vulnerables a los problemas de la ciudad, hoy en día más de 50 asentamientos humanos carecen de saneamiento y simultáneamente se inundan con aguas servidas, El presidente nacional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Federico Arnillas Lafert, asegura que hay más de 25 000 mil habitantes en situación de pobreza en Chiclayo, Arnillas Lafert, manifiesta que siguiendo las estadísticas del INEI, en el populoso distrito de José Leonardo Ortiz, existen unas 65 mil personas pobres, que es una mezcla de pobreza monetaria y necesidades básicas. Precisó que se considera pobre, aquellas personas que ganan 280 soles por mes, debido a que no está cubriendo la canasta básica, además no existe planificación, prevención y prospectiva para un mejor desarrollo de la Ciudad.

7.1.2. SISTEMA EDUCATIVO

¹La Población escolar en la provincia de Chiclayo es superior a los 215,000 alumnos (70% de la población escolar departamental), donde el 68% corresponden al sistema estatal y el resto 32% al sistema privado; concentrándose la mayor población estudiantil en el distrito de Chiclayo (47%), seguido por los distritos de José Leonardo Ortiz, La Victoria y Tumán (14%, 6% y 3%).

La inversión privada en Instituciones educativas es cada vez más proliferante, visto como oportunidad de negocio que no necesariamente mejora relativamente la calidad del servicio, esta oferta educativa mantiene la predominancia en los niveles de atención a favor de la educación inicial, primaria y secundaria. Pese a todo lo anterior en la provincia existen distritos

¹ Plan estratégico Institucional 2018 - 2020

sin atención adecuada elevando la brecha tecnológica y de oportunidad laboral entre las grandes ciudades y los distritos más alejados y escasos de infraestructura.

²Después de un análisis minucioso de los resultados de la última Evaluación Censal de Estudiantes, la oficina de Estadística y Planeamiento Estratégico de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Chiclayo, reveló que en esa provincia existe una notable deficiencia en enseñanza que se imparte en las instituciones educativas privadas, salvo raras excepciones.

Lo cual esto se convertiría en un obstáculo para escalar una mejor ubicación en el ranking que presenta anualmente el Ministerio de Educación. Esta deficiencia estaría asociada a la falta de liderazgo pedagógico de los promotores educativos, infraestructura inadecuada, docentes mal remunerados y variaciones bruscas del sistema curricular que propone el Minedu.

7.1.3. SALUD PÚBLICA: UN PROBLEMA DE CALIDAD DE SERVICIO

³El equipamiento Hospitalario público y privado en la provincia de Chiclayo comprende 07 Hospitales 3 y clínicas privadas. La oferta de Salud por parte del Ministerio de Salud considera un total de 57 establecimientos (01 hospital, 26 puestos de salud y 30 centros de salud) con una cobertura de 208 camas disponibles.

En cuanto a las principales causas de muerte en la provincia durante los últimos años destacan un primer grupo de tres (03) causas como son Neoplasias (Tumores), Enfermedades del sistema circulatorio y enfermedades del sistema respiratorio; donde el afectado es generalmente el adulto y adulto mayor. En un segundo grupo de causas de muerte se

² Unidad de Gestión Educativa UGEL

³ Plan estratégico Institucional 2018 - 2020

encuentran seis (06) causas: Enfermedades infecciosas y parasitarias, del sistema genitourinario, causas externas de mortalidad, enfermedades endocrinas de nutrición y metabólicas, así como ciertas infecciones del periodo peri natal. El afectado generalmente neonato o infante menor de 14 años.

Por otro lado, ⁴la Contraloría General de la República evidenció la acumulación de residuos sólidos en varios puntos del distrito de José Leonardo Ortiz, en la provincia de Chiclayo, lo que estaría poniendo en riesgo la salud de la población, así como del medio ambiente. De acuerdo a la Orientación de Oficio, dicha situación generaría un foco infeccioso peligroso por la proliferación de enfermedades, poniendo en riesgo la salud pública. Asimismo, estos hechos estarían atentando contra el medio ambiente, pues al trasladarse por los distintos puntos en los cuales existe acumulación de basura, el olor que se expide es fuerte.

7.1.4. DENSIDAD POBLACIONAL

⁵La sobrepoblación es un fenómeno demográfico que se produce cuando la elevada densidad de la población provoca consecuencias negativas en el entorno. Estas secuelas pueden ser de diversos tipos como daños al medio ambiente, destrucción de ecosistemas, hambruna, conflictos, disminución de la calidad de vida y otros. La sobrepoblación es considerada un problema contemporáneo de gran relevancia debido a que la población mundial crece aproximadamente a razón de 200.000 personas por día. (World Bank, 2012)

Chiclayo es una de las cinco provincias más importantes del Perú, después de Lima-Callao, Arequipa y Trujillo, no solo por su crecimiento económico, sino también por su crecimiento demográfico, el cual ha tenido una evolución constante en los últimos años, y que le ha permitido mantener su posición casi invariable entre las provincias más pobladas del Perú, superando actualmente 1 Millón de habitantes.

⁴ Contraloría General de la República

⁵ World Bank, 2012

El Crecimiento es debido a su crecimiento vegetativo y la fuerte presión migratoria, desde Cajamarca y Amazonas. A partir de 1993 disminuye el ritmo de crecimiento poblacional en Chiclayo, fundamentalmente por la reducción de los niveles de fecundidad según muestra los datos censales del INEI.

La población de los distritos de Chiclayo manifiesta variaciones diferentes respecto su evolución poblacional, así por ejemplo en los distritos de José Leonardo Ortiz, Pimentel y Santa Rosa su crecimiento es significativo en los últimos dos períodos intercensales, y como contraparte podemos distinguir a los distritos de Nueva Arica, Lagunas y Puerto Eten, en los cuales su población se ha visto disminuida en una importante proporción durante los últimos censos.

7.1.5. INSEGURIDAD CIUDADANA

La inseguridad es un concepto amplio, donde el crimen es solo una parte, y donde el crimen violento es una parte inferior. No todos los crímenes tienen una misma recurrencia, y no todos acontecen de manera uniforme en nuestras ciudades. Los ciudadanos podrían asociarlo a homicidios, pero también a estafas, algunos podrían relacionarlo con el robo agravado, y otros a algo que implique una mayor organización como la minería ilegal. Operacionalizar bien la inseguridad es por lo tanto un ejercicio importante.

La inseguridad ciudadana, tiene un origen multicausal y exige soluciones multisectoriales y de carácter transversal, vale decir requiere de la participación de todas las instituciones comprometidas con la seguridad, justicia, bienestar, educación, trabajo, entre otras, la lucha contra la inseguridad, no es exclusivamente policial o judicial, sugiere la necesidad de desarrollar políticas preventivas, con la participación activa de la comunidad, organizada, en el pilar fundamental de la seguridad ciudadana, sobre la cual las instituciones públicas e incluso privadas, ejercerán mayor ímpetu en reducir los índices de inseguridad, asegurándose la protección y convivencia

pacífica, a través de la prevención y erradicación de la violencia en todas sus formas.

Es importante crear conciencia en la población del importante rol que juega la familia en la seguridad ciudadana, inculcar valores a los niños, la paternidad responsable, la educación con el ejemplo, la crianza en un ambiente hogareño donde impera amor y el respeto mutuo de los padres, generaran las condiciones propicias para formar futuros ciudadanos de bien. Entonces, teniendo como referencia lo dicho, el Gobierno Provincial abordará el problema de la inseguridad a partir del diseño de políticas efectivas de prevención basadas en el consenso entre los distintos actores sociales, especialmente los que integran las zonas afectadas por la inseguridad.

De otro lado, basaremos el enfoque estratégico en un análisis previo de la información que realice la Secretaría Técnica sobre la situación psicosocial del ámbito de su competencia local, y coordinado en conjunto con los funcionarios municipales, la policía y las organizaciones de los programas locales, regionales o nacionales que apuntan a tratar de manera directa los factores de carácter estructural, tales como la pobreza y la marginalidad.

Finalmente, el abordaje del problema de la inseguridad ciudadana, debe contemplar la resolución de conflictos; el trabajo directo con los miembros de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y de ser posible, con los mismos líderes de las bandas o pandillas locales, que es trabajo dificultoso de treguas para que los programas de prevención y rehabilitación puedan llegar a ser eficaces.

7.1.6. COMERCIO INFORMAL / COMERCIO AMBULATORIO

Hoy en día la informalidad es uno de los problemas que afecta a las economías emergentes, constituyéndose un problema social del cual Chiclayo no ésta excluido. La práctica ilegal de diversas actividades como el comercio ambulatorio es una de las modalidades de comercio informal y que es resultado del avance de las actividades ligadas a la

economía informal. Ésta actividad se ha convertido en fuente de vida estable para un gran número de personas que ven en ella una forma práctica y directa de satisfacer sus necesidades inmediatas.

El 19 de marzo de 1960, cuando gobernaba el país Manuel Prado Ugarteche, se inauguró el **Mercado Modelo de Chiclayo**. Desde aquella fecha poco o nada se ha hecho por mejorar su infraestructura que hoy ha colapsado.

En reiterados informes Indeci revela que es un peligro para los comerciantes y el público que llega a diario al centro de abasto. Esta situación no solo conllevó a que el Segundo Juzgado Civil de Chiclayo emita una sentencia a fin de que la Municipalidad Provincial de Chiclayo (MPCh) cumpla con las recomendaciones emitidas por Indeci, pero hasta la fecha la entidad ha hecho caso omiso de dichas recomendaciones.

Asimismo el Congreso aprueba el proyecto de ley N 30436: **Ley que declara de necesidad pública la construcción de la obra municipal denominada Nuevo y Moderno Mercado Modelo de Chiclayo, así como la explotación de inmuebles para la ejecución de la obra.**

Asimismo con fecha 1 de Mayo del año del año 2018, el Congreso de la Republica modifica el artículo 6 de la Ley 30436, **Ley que declara de necesidad pública la construcción de la obra municipal denominada nuevo y moderno Mercado Modelo de Chiclayo, así como la expropiación de inmuebles para la ejecución de la obra.**

Artículo 6. Plazo para iniciar las expropiaciones

La Municipalidad Provincial de Chiclayo, en su condición de sujeto activo, tiene un plazo de cuatro años, contado a partir de la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, para iniciar los procesos de expropiación referidos en el artículo 4 de la presente Ley”.

7.2. DIMENSION URBANA

7.2.1. SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA URBANA

La ciudad de Chiclayo presenta coberturas de servicios de agua potable y alcantarillado aún insuficientes, que alcanzan el 66.05% en agua potable y 57.07% en alcantarillado; la periferia urbana es donde esta cobertura de atención es aún muy baja. El sistema de alcantarillado del centro histórico y periferias presenta redes que colapsan y provocan inundaciones de aguas residuales, contaminando el suelo, aire, etc. La ausencia de colectores adecuados hace que los residuos de la provincia desemboquen en las Playas de Pimentel y Santa Rosa, constituyéndose en un foco infeccioso.

AGUA POTABLE: A nivel urbano, EPSEL es la EPS que sirve al 60.37 % de la población provincial, seguido por las municipalidades que administran directamente estos servicios para el 7.45 % de la población provincial y las JASS brindan el servicio al 3.01 % de la población urbana provincial. El 10.88 % de la población provincial no cuenta con este servicio.

ALCANTARILLADO: A nivel urbano, Epsel SA es la EPS que brinda el servicio al 48.28 % de la población provincial, seguido de las municipalidades que administran directamente estos servicios para el 17.21 % de la población de esta provincia. Las JASS brindan el servicio al 4.95 % de la población. El 24 % de la población provincial que vive en la zona urbana aún no cuenta con el servicio. En el ámbito rural las JASS brindan el servicio al 0.22 % de la población provincial y el 7.09 % de la población provincial que vive en la zona rural, aun no cuenta con el servicio. A nivel urbano la cobertura del alcantarillado llega al 76 %. El 15 % usa sistemas in situ y el 9 % aún no tiene ningún sistema. En cuanto a distritos Chiclayo, La Victoria y José Leonardo Ortiz son los distritos con mayor cobertura de redes de alcantarillado con 87.77 %, 75.25 % y 76.10 % respectivamente.

No existe drenaje pluvial en caso de lluvias por Fenómeno del Niño por lo tanto somos vulnerables a daños en diferentes áreas urbanas de la provincia, que provoca colapso de desagües e inundaciones con

graves problemas sociales y económicos en los sectores más vulnerables.

7.2.2. DENSIDAD CONSTRUCTIVA

En la provincia de Chiclayo se ha manifestado en los últimos años un proceso de urbanización en conjunción al “boom” en el rubro de construcciones, situación relacionada a la alta densidad que presenta la ciudad de Chiclayo y que se encuentra entre las más altas del país. La habilitación urbana, construcción de viviendas, edificios multifamiliares y comerciales se concentra en los distritos de Chiclayo y Pimentel.

El Crecimiento urbano desorganizado, no considera áreas agrícolas; ni cuenta con eficiente aplicación de sistemas constructivos; con sectores críticos de inadecuadas condiciones de seguridad y habitabilidad. Acequias que cruzan áreas urbanas elevando los niveles freáticos, no se encuentran canalizadas y articuladas al sistema de drenaje agrícola; existiendo zonas habitadas en cauces y márgenes de acequias y drenes. Servicios y equipamiento urbano concentrado y altamente vulnerable; y sistema vial que no facilita la accesibilidad ni promueve nuevos ejes ni anillos viales. Los roles y funciones urbanas son muy débiles, pues no permiten la ampliación de la oferta de suelos urbanos seguros, equipamientos y servicios descentralizados y menos vulnerables.

El *boom* de la vivienda económica, al haberse facilitado el acceso a créditos hipotecarios a segmentos de bajos ingresos, promovido la industrialización de procesos constructivos, y otras acciones han rebajado el precio de la vivienda popular (el fondo MiVivienda, ofrece el bono del buen pagador, se otorgan créditos hipotecarios, pero las viviendas las construye el sector privado).

En 2007 en Chiclayo se registró el mayor *boom* inmobiliario del país; con unas 2 Mil 200 unidades habitacionales dentro del programa Mi

Hogar, en oferta enteramente hecha por empresarios privados. La demanda efectiva de vivienda en la ciudad de Chiclayo era de 8,149 viviendas nuevas. Gran parte de la demanda por viviendas nuevas en Chiclayo se concentra en los NSE más bajos (C con 45% y D con 45%). El estrato B constituye el 8% de la demanda efectiva, mientras que el A representa el 2%.

7.2.3. FALTA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS CULTURALES

Si se toma como referencia la cantidad de espacio público verde o recreativo por habitante que debería tener toda ciudad, y que por recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) debe ser entre 10 y 15 metros cuadrados por individuo, la Provincia de Chiclayo tiene motivos de qué preocuparse.

Los espacios públicos como los parques, las explanadas, ciertas calles o avenidas, son lugares usados para la recreación, es decir, son espacios donde los habitantes de una ciudad pueden expresarse de forma artística, deportiva y cultural. Las grandes urbes que van creciendo, tanto en habitantes, como en espacios privados (casas, edificios, centros comerciales, etc.) provocan la reducción de los espacios libres para la recreación, lo que repercute en la calidad de vida de los habitantes de las ciudades.

Con el transcurrir del tiempo el ensanchamiento de vías dentro del área urbana han perjudicado muchos inmuebles modificando su concepción arquitectónica espacial. No se han planteado soluciones viales acordes, estudios urbanos puntuales de vías y recuperación de espacios públicos, ni se han canalizado vía INC ningún proyecto de recuperación de casonas para ponerlas en Valor.

El valor patrimonial de Chiclayo ciudad, en las áreas urbanas históricas radica en sus edificios, sus espacios abiertos y en las manifestaciones culturales de su población, que provocan una imagen particular, un

sello distintivo y atractivo que fomenta la identidad y el afecto del habitante y que es el objetivo principal de la conservación de estos bienes, ejemplo vivo son las edificaciones puntuales ubicadas en la calle Elías Aguirre, la calle Manuel María Izaga y calle Siete de Enero.

Otro asunto importante es lo referido a la traza urbana, es el tejido de calles y espacios urbanos de la ciudad. Los elementos constitutivos de la traza urbana son: su diseño, su estructura, su morfología y su secuencia espacial. Los espacios urbanos son espacios abiertos de la traza de un área urbana histórica definidos por los paramentos de las edificaciones o los límites de los predios, esto hace referencia directa a la calle Alfredo Lapoint, calle Colón y tramos recuperados por ensanchamiento de calle en M. María Izaga, también la pérdida de la calle San José por su ensanche, dicho valor va por el aspecto constructivo en sus pistas que identifican usar la piedra formateada en rectángulos muy usado en el área urbana central monumental que identifica y la caracteriza dando como resultado su importante conservación.

Sin embargo, no todas las personas tienen un fácil acceso a los espacios públicos y, tampoco hay los suficientes en las ciudades, por este motivo es en estos espacios determinados donde se centralizan las distintas actividades que diversos grupos o individuos desean realizar (música, baile, pintura, acrobacias, *skateboarding*, artesanías, talleres, etc.), apropiándose, de cierta manera, del espacio para poder realizarlas.

7.2.4. TRANSPORTE PÚBLICO Y CONGESTIÓN

En gran medida como resultado de este crecimiento del parque automotor, han surgido una serie de problemas que confronta la Ciudad; problemas tales como la congestión vehicular en algunos puntos, el agravamiento de la contaminación ambiental, y el aumento del número de accidentes provocados básicamente por los conductores (la gran cantidad de “rompemuelles” en la ciudad nos dice

de la poca disposición de los conductores para respetar voluntariamente las reglas de tránsito).

La gravedad de los problemas asociados a la circulación de un elevado número de vehículos ha llevado, en el caso particular de Chiclayo a tomar una serie de medidas, tales como prohibir la circulación de Mototaxis en un cuadrante denominado Zona rígida, que comprende por el norte Panamericana Norte-Av. Leguía-Jorge Chávez; Por el sur Av. Fizcarral desde avenida Bolognesi, Chinchaysuyo, Colectora, Las Américas; Por el este, Av. Leguía-Jorge Chávez, Fitzcarral y Chinchaysuyo y por el oeste; Av. Las Américas, Cajamarca, Prolongación Bolognesi - Piura - Salaverry y Panamericana Norte buscando de esta manera reducir el tráfico de vehículos.

Se verifica que los modos masivos (micros y combis) son responsables del 45% de los desplazamientos, los modos no masivos (autos colectivos, taxis y mototaxis) movilizan el 55% de los viajes. A su vez, la elevada participación de aquéllos en la elección modal de los usuarios resta pasajeros a los modos masivos, lo cual deviene en una pérdida potencial de ingresos de éstos que les resta sustentabilidad. Esto se ve claramente manifestado en las dificultades para renovar y mantener en condiciones adecuadas la flota de los modos masivos de transporte de Chiclayo.

Abundan los servicios de transporte no masivos, los que compiten con rutas de micros y camionetas rurales, cuya oferta está fragmentada y en donde las Combis, reemplazan a los micros de mayores dimensiones.

Para el usuario individual el sistema posee ventajas, como buena cobertura territorial, bajo costo o elevadas frecuencias. Pero para el conjunto de la sociedad el resultado es negativo por las externalidades derivadas de la elevada siniestralidad, la contribución a la congestión vial en áreas críticas y a la degradación del medio ambiente como consecuencia de las mayores emisiones sonoras y gaseosas producidas por unidades poco compatibles con los volúmenes de demanda transportados.

7.3. DIMENSION AMBIENTAL

7.3.1. CONTAMINACIÓN (ATMOSFERICA, RESIDUOS SÓLIDOS Y ACUSTICA)

El principal problema de contaminación atmosférica en la Provincia de Chiclayo se debe a material particulado, siendo el de mayor importancia el menor a 10 micrómetros (PM10). Esto debido principalmente a las emisiones de los molinos de arroz.²¹ Fuentes de contaminación: 1ro. Fijas (establecimientos industriales en los distritos de Chiclayo y José Leonardo Ortiz), y 2do. Móviles (Parque Automotor) de considerable presencia en la zona²². Un estudio de la Dirección Regional de Salud (2007) muestra a Leonardo Ortiz sobre los límites permitidos.

En residuos Sólidos Se estima que casi 500 Tn/diarias de desechos producidos en Chiclayo es depositada en forma indiscriminada y de manera superficial sobre un sector de las Pampas de Reque.

En los 20 distritos de la Provincia de Chiclayo se evidencia acumulación de basura en terrenos baldíos, en orillas de cuerpos de agua o a lo largo de la infraestructura vial, provocando la proliferación de vectores, contaminación de los recursos hídricos y afectando negativamente a la salud de la población. La gestión municipal promedio esta poco comprometida con el manejo de residuos sólidos por considerar que existen otros temas de mayor prioridad. Los Municipios distritales tienen grandes problemas para recaudar los pagos por dicho concepto y no existe además, coordinación de acciones para el manejo de residuos sólidos entre municipalidades distritales vecinas. Existe una inadecuada administración de residuos peligrosos, siendo el problema más grave el manejo de residuos hospitalarios, los cuales se recolectan y disponen finalmente a cielo abierto conjuntamente con los residuos comunes en los mismos botaderos municipales.

La colectividad no se involucra en el logro de un servicio de limpieza pública eficiente. El personal asignado al servicio de limpieza pública carece de un mínimo equipo de protección y educación ambiental que le permita brindar un servicio adecuado y eficiente. Los actores que intervienen en la gestión de los RSU, carecen de sensibilidad y compromiso ambiental. Pobladores con escasa Educación Ambiental. Los distritos no cuentan con un Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos PIGARS, sólo se tiene a nivel de Chiclayo ciudad.

A nivel provincial, Chiclayo es la que genera la mayor cantidad de RSD. En general por fuente, la producción más alta es para los residuos domésticos, seguido de los desmontes y escombros. Su almacenamiento se hace al interior de los domicilios, principalmente en bolsas plásticas

Existe un recojo insuficiente de residuos sólidos, entre otros motivos por la inexistencia de un eficaz sistema de manejo integral de los mismos; y por la existencia de un parque automotor del servicio de limpieza pública insuficiente y obsoleto. No existen estaciones de transferencia para segregar de manera formal los RSU, la segregación es informal. No hay tratamiento de los residuos sólidos especiales. No existen rellenos sanitarios. En la totalidad de los distritos la gestión de los RSU es realizada por administración directa. Por la alta morosidad existente, los costos del servicio son cubiertos con recursos provenientes de otras fuentes.

No se cuenta o no se emplean planes, programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo para manejo de residuos sólidos en los municipios distritales, y se carece de sistemas de información y seguimiento en los municipios distritales lo que impide tener un sistema de tratamiento de residuos sólidos.

Las fuentes contaminantes son: Fuente Natural y Fuente Artificial, la primera es generada por acción de la naturaleza (terremotos, aluviones, derrumbes, truenos, granizo, etc.), la Fuente artificial es

generada por actividad humana a través de la industria, el uso de vehículos motorizados (autos, aviones, trenes, barcos, motos, etc.), entre otras. Existe la llamada “enfermedad profesional”, tipo de sordera al estar expuestos ambientes laborales a 90 db o más. Para tener referencia se puede mencionar que el ruido del claxon de auto llega a 90 db, del bus llega a 100 db, motocicletas sin silenciador llegan a 115 db, taladro en funcionamiento 120 db, en una discoteca se llega a 110 db. En el distrito con mayor contaminación sonora es Chiclayo, por su parque automotor, los valores obtenidos están por encima de los 90 decibeles para vehículos en marcha, a una distancia referencial promedio de 5m. y según los valores máximos permitidos por D.S N° 085-2003-PCM (30/10/03) “Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental Para Ruido” el límite permitido es 70 dB. La mayor contaminación sonora es generada por los tubos de escape de los vehículos y en segunda instancia por los claxons de las mismas. El panorama es muy similar en otros distritos de la provincia que cuentan con un parque automotor inadecuado y una falta de iniciativas que ordenen y controlen el problema.

7.3.2. FALTA DE ARBOLES Y AREAS VERDES / PROBLEMA ECOSISTEMICO

Existe déficit de áreas verdes por habitante, escasa cultura ambiental de la ciudadanía y construcción de viviendas en áreas no habilitadas para uso urbano. Sin planes sostenibles de arborización, siembra de especies propias, ni sistemas de tecnificación de riego y con un exceso de especies ornamentales y forestales que demandan mucha agua. No se prioriza presupuesto para temas ambientales lo que ha provocado pocas áreas verdes en diferentes sectores de los distritos y escasos pulmones verdes (parques) predominando en los centros urbanos una excesiva pavimentación.

El proceso de urbanización ha impactado en la biodiversidad de la provincia, alterando los ecosistemas y la cobertura vegetal. La tala

indiscriminada del bosque seco del valle, ha generado la migración de especies endémicas y ha puesto en peligro de extinción a otras. Se ha desplazado el hábitat natural de las especies, debido al manejo inadecuado de la limpieza pública; originando a su vez un elevado incremento de la población de especies domésticas como ratas y perros.

Gran parte de la población y autoridades tienen una educación y cultura ambiental limitada, agravando el estado actual de la ciudad. Existen instituciones que tratan de revertir el problema ambiental; como el Sistema de Gestión Ambiental Escolar, promoviendo el reconocimiento de Instituciones Educativas Sostenibles con Reconocimiento Ambiental del Ministerio de Educación y Ministerio del Ambiente. Las Instituciones Educativas, municipalidades y comunidad organizada, reconocen la educación ambiental como una actividad de importancia, pero no la priorizan en su dimensión. Se trabaja aisladamente, sin compartir iniciativas, experiencias exitosas, ni coordinar entre sí. No se generan aprendizajes comunes que se puedan compartir. La educación ambiental no está inserta en la gestión cotidiana de los diferentes sectores, apreciando problemas de comunicación, registro, evaluación, sistematización, y acceso a los recursos. Hay desarrollo de capacidades, pero sin apoyo logístico; por lo que se debe reconocer que las estructuras y procedimientos de las instituciones influyen profundamente en la manera en que se hacen las cosas.

8. PROPUESTA DE DESARROLLO: EJES ESTRATÉGICOS

8.1. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Queremos una ciudad sin miedo, queremos que la seguridad sea un pilar fundamental para la sociedad, una seguridad que no es de izquierda ni de derecha: es un derecho que hay que garantizar. Por ello hemos planteado estrategias para desarrollar un eje importante en nuestro gobierno, que a continuación se explican:

Política Pública de Seguridad y Convivencia: La seguridad en la ciudad debe partir del diseño y la ejecución de una Política Pública de seguridad y convivencia para Chiclayo, que no se circunscriba a un periodo gubernamental, sino que permita comprender un horizonte de tiempo que garantice la ejecución de los planes y estrategias necesarias para construir la ciudad que soñamos. Si bien la composición de una política pública del talante señalado debe incluir líneas estratégicas concretas.

Por lo mismo, consideramos que así como es necesaria una política pública para tratar directamente el asunto de la seguridad y la convivencia en la ciudad, también son necesarias políticas públicas en otros campos como: transparencia, legalidad, inclusión social, desarrollo económico, educación, proyectos urbanos integrales, cultura ciudadana y cultura y deporte; que si bien no deben tener la seguridad por centralidad, han de direccionar esfuerzos que, dentro de la política, estén dirigidos a participar del eje transversal de la construcción de seguridad y convivencia en Chiclayo. Al final no se trata de poner a la seguridad por meta y fin de todas las políticas públicas que se agencien en la ciudad, sino más bien como punto de encuentro para avanzar en el camino de la construcción de un Chiclayo más seguro y en donde los ciudadanos conviven y se desarrollan como personas pacíficamente.

Con esta vocación integral aclarada, y que debe reflejarse en los lineamientos de las políticas públicas a agenciar en los demás campos mencionados con anterioridad, a continuación se explicarán una a una las líneas estratégicas de lo que ha de corresponder directamente a una Política pública de seguridad y convivencia para Chiclayo.

Evaluación y Monitoreo Continuo: Uno de los temas más importantes para la seguridad en las ciudades es el diagnóstico y el monitoreo de los fenómenos que a esta afectan, por ello se propone un monitoreo constante y estudio de los fenómenos violentos y delincuenciales que vulneran la seguridad y la convivencia de

Medellín, y la contextualización con la dinámica del total de municipios que conforman el área metropolitana.

Crearemos un sistema de información que se encargara de recopilar todos los datos, estudios y visiones sobre asuntos de seguridad y convivencia para la Provincia. El trabajo de monitoreo, evaluación y seguimiento de todos los indicadores de seguridad debe ser continuo y debe contar con metodologías claras de trabajo que vayan mucho más allá de la coyuntura y de los intereses políticos.

Además es necesario desarrollar proyectos de investigación y generación de conocimiento junto con universidades y otros centros de pensamiento, que le permita tener y generar información más amplia y detallada respecto de todos los fenómenos delictivos y criminales que aquejan a nuestro territorio.

Adicionalmente, es necesario ampliar el alcance del monitoreo y caracterizar de manera más precisa el fenómeno de la criminalidad desde la escala metropolitana para avanzar en la comprensión adecuada del contexto en el que se desenvuelven dichas dinámicas.

Dado que el fenómeno de criminalidad no es exclusivamente municipal, la escala metropolitana permite comprender de una mejor manera lo que sucede en Medellín.

Liderazgo del Alcalde y política criminal: El Alcalde (y con él toda la institucionalidad) debe apersonarse de la seguridad de la ciudad y ejercer su labor más cerca del ciudadano, reflejando con ello liderazgo y autoridad. Si bien suele afirmarse que en materia de seguridad el Alcalde no tiene las herramientas necesarias para su adecuado tratamiento puesto que es una responsabilidad de carácter nacional, las facultades que el Alcalde posee y que se encuentran consignadas en instrumentos legales y normativos, dan cuenta de atribuciones policivas que no pueden ser obviadas.

En efecto, es el Alcalde de la ciudad quien debe direccionar la estrategia de las fuerzas policivas que intervienen en Chiclayo. No se trata, exclusivamente, de la promesa de trabajo en equipo mediada por la asignación de recursos por parte del municipio: es, ante todo, un trabajo de direccionamiento permanente en el que el Alcalde lleve el mando. El accionar de la policía no puede darse en materia exclusivamente reactiva o de emergencia sin ningún lineamiento. Todo lo contrario: debe obedecer a una estrategia de desarticulación y respuesta ante la criminalidad y la violencia, que se refleje en una política criminal absolutamente clara.

El liderazgo del Alcalde en esta materia es esencial. Consignar una política criminal clara que recoja visiones que permita dar lineamientos a las autoridades que actúan en Chiclayo, no solo se convierte en una herramienta útil sino en una absolutamente necesaria para direccionar la operatividad en función de las estrategias de desarticulación de la criminalidad y la violencia en la ciudad de Chiclayo.

Fortalecimiento y Dignificación de la Policía: Para garantizar una adecuada presencia y un actuar efectivo y adecuado de la fuerza pública en la Provincia de Chiclayo, es necesario adelantar procesos que permitan reforzar positivamente la relación existente entre la Policía y el ciudadano, exigiéndole a aquella un mejor desempeño al tiempo que se fortalece la corresponsabilidad ciudadana respecto a la policía. Se trata, en el fondo, de adelantar las labores necesarias para recuperar la confianza ciudadana en la policía y en las autoridades que tienen presencia en la Ciudad.

Con todo, al tiempo que se adelantan procesos de exigencia para la policía, deben llevarse a cabo todos los instrumentos necesarios para dignificar la labor de los policías en la ciudad. Si bien comprendemos que la Policía es una institución de carácter nacional, la dignificación de su accionar debe partir de la mejora de su entorno y de sus condiciones laborales. Con extenuantes horas de trabajo y sin retribuciones adecuadas, es necesario adelantar procesos de

incentivos a los miembros de las fuerzas policiales que trabajan en Chiclayo

Equipamientos para la seguridad

Sin duda alguna, uno de los elementos que ratifica con más potencia el papel de la autoridad en la Ciudad y que entrega herramientas de alto valor para la cercanía ciudadana y el papel de las autoridades, es la existencia de Equipamientos. Para ello, consideramos necesaria examinar la pertinencia de nuevos equipamientos en Chiclayo que gire en torno a la posibilidad de construir centros de retención transitorios y nuevas unidades.

Es indispensable revisar la distribución de los equipamientos de seguridad y defensa a nivel Provincial con el ánimo de identificar necesidades en función del control de la Ciudad.

Tecnología: En la misma línea de la anterior estrategia, avanzar en el fortalecimiento del uso y apropiación de las tecnologías para ser una prioridad. Entre las estrategias que al respecto existen:

- Cámaras de última tecnología con detección de rostros en sitio públicos claves.
- Nuevas tecnologías para fortalecimiento de la inteligencia.
- Scanners y arcos de cierre ubicados estratégicamente en puntos de la ciudad.
- Ampliar el sistema de cámaras de la ciudad en general.
- Aplicativos informáticos y estratégicos.
- Tecnología para las patrullas.
- Fortalecer la línea 105.

Otras Estrategias a Desarrollar:

- Convenio con entidades internacionales o extranjeras de seguridad para que tengan asiento en la ciudad.
- Red de informantes y cooperantes, y esquema de recompensas.

8.2. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Soñamos y luchamos por un Chiclayo donde lo primero es y sea la gente, porque es la gente y somos nosotros quienes construimos la ciudad de la cual hacemos parte. Somos ciudad y somos sociedad.

Creemos en la formación integral y por ello hablamos desde la Educación, la Cultura y el Deporte.

Queremos así un Chiclayo como la capital del pensamiento y la obra creativa de los niños y las niñas, que innove con las mejores prácticas pedagógicas para la primera infancia de tal manera que se tenga el más sofisticado sistema de preescolares y escuelas, en las que nuestros niños gocen cada día de experiencias que exploran su potencial y en las que son vistos como ciudadanos, con voz, opinión y punto de vista que, desde sus contextos, son capaces de transformar cultura, una cultura de la creatividad, de la identidad, de la participación y de la originalidad.

Calidad y excelencia docente (Formación Docente): La dignidad de los espacios y la formación de los docentes es la clave para transformar la calidad de nuestra educación.

En nuestro gobierno otorgaremos becas de maestría para maestros de instituciones públicas para garantizar avances en la calidad de nuestra educación e ir cerrando con ello la brecha existente entre la educación privada y la educación pública. Fortaleceremos los programas universitarios de licenciatura que se dictan dentro de la ciudad, y generación de incentivos para que los mejores se inclinen por la carrera docente. Otorgaremos incentivos y beneficios para nuestros docentes como facilidades para acceso a servicios y actividades de la Administración.

Además, adelantaremos procesos de evaluación para garantizar el mejoramiento continuo de la calidad de nuestra educación. Para ello,

avanzaremos en la medición y evaluación del desempeño docente con miras a una oportuna y permanentemente retroalimentación del sistema educativo desde la actividad docente y puedan así las instituciones saber cómo y en qué se deben tomar decisiones para mejorar.

Aun cuando varias de las iniciativas en materia de calidad educativa están dirigidas desde el orden nacional, una administración Provincial como la de Chiclayo podría y debería, además de estar dispuesto a trabajar con el Gobierno Nacional, el Ministerio de Educación y el Congreso de la República, incidir de manera directa, por ejemplo, en la formación de los docentes o en la asignación de becas para que los mejores Profesionales de la ciudad se formen en la carrera docente.

Bibliotecas como centros del conocimiento: Buena parte del éxito de algunos países en educación depende la Culturización. Se trata de crear espacios Culturales en los que los Ciudadanos cuenten con espacios de lectura, conocimiento, arte y Fomento a la investigación, generando Bibliotecas lúdicas en plena ciudad.

En ese sentido, se propone de manera complementaria, innovar en el Conocimiento y complementarlas con el talento que permita dignificar los conocimientos artísticos y culturales y no únicamente los académicos. Así, se plantea incluir componentes en los cuales niños y jóvenes que se destaquen en la pintura, las artes, la música, también puedan ser incentivados y destacados en su proceso de aprendizaje y formación.

Creación del Instituto de Investigación de la Ciudad: Esta será la encargada de la Investigación de la Ciudad como Laboratorio de las diferentes variables que atiendan a la vocación de ciudad.

De esta manera lograremos entregar resultados óptimos de la mano de profesionales y así mismo de una moderna infraestructura para desarrollar sus actividades de servicio de investigación, con

laboratorios equipados, centro de cómputo, unidad de prevención, oficinas, área administrativa además de sedes en las áreas de desempeño de los proyectos en campo.

Calidad de Investigación en Educación Superior: Se requiere avanzar como Ciudad en el componente de inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación. Sin duda el fortalecimiento para la investigación con apoyos a procesos investigativos es clave dentro de este objetivo.

Museos y Espacios Culturales: Se requiere construir una visión Cultural en la Ciudad, por medio de la recuperación de Patrimonios en la Ciudad que se encuentran descuidados y abandonados, para convertirlos en un espacio de Cultura que repercuta en una mejor dinámica a nivel Ciudad. Es importante reconocer los sectores con expresión de Arte y Cultura para que sean involucradas de manera correcta. Debe existir un marketing cultural para acabar con la desinformación y la falta de conocimiento de los ciudadanos sobre los temas de arte y cultura.

Desarrollo de Agrupaciones Artísticas: Desarrollo de un modelo de emprendimiento cultural y artístico, debiéndose integrar toda la cadena: Sensibilización, Identificación, Formulación y Sostenibilidad. Involucrar grupos artísticos en manifestaciones culturales para la realización de eventos masivos a Nivel Ciudad.

Sin embargo creemos que también es importante la re significación y la creación de ecosistemas culturales en Asentamientos Humanos, promoviendo el arte y la cultura

Huaca Abierta: Uno de los puntos importantes a tocar es que el Patrimonio Pre hispánico ubicados actualmente en los bordes del crecimiento de la Ciudad, están hoy en día a punto de convivir con la ciudad, sin embargo como un tema de prospectiva podemos pensar en no encerrar la Huaca, sino más bien convivir con ella, planteando una estrategia Cultural, Turística y Productiva a escala de Barrio que

permita la convivencia Ciudad-Huaca, por medio de Programas que se articulen a ella de la mano del Ministerio de Cultura.

Creación de Equipamientos Deportivos Barriales: Esta estrategia tiene por objeto dotar a los barrios con instalaciones deportivas que promuevan el deporte y posibiliten el esparcimiento y ejercitación deportiva entre sus vecinos. Estos equipamientos innovadores están especialmente diseñados para que incluso con un reducido número de participantes pueda realizarse una práctica deportiva motivante.

8.3. MOVILIDAD SOSTENIBLE

En el contexto urbano la movilidad es importante para el desarrollo económico, la productividad y la competitividad, pues conecta al trabajador con el trabajo, al ciudadano con el comercio, al estudiante con su escuela y, en general, a toda la ciudad. Pero también es importante en términos de igualdad y equidad como elemento de cohesión social porque permite o asegura acceso a oportunidades, bienes y servicios para las personas a lo largo y ancho del territorio municipal.

Estamos convencidos que sí es posible construir para Chiclayo una cultura de la movilidad sostenible e incluyente. Se puede pensar en una ciudad para el peatón, el ciclista, el usuario del transporte masivo, el conductor particular, el motociclista y en general para todos los ciudadanos, amigable con el medio ambiente y equipada con un sistema integrado de transporte público digno, eficiente, seguro y de la mejor calidad. Una movilidad para la niñez, la tercera edad, las mujeres embarazadas, las personas en condición de discapacidad y, en general, para todos los ciudadanos.

Ante ello hemos planteado estrategias que a continuación se explican:

Sistema Integrado de Transporte Público (Corredores): Para lograr la reorganización y fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte

Público, realizaremos el proyecto de Corredores de transporte de conexión entre los Principales Distritos, con vehículos modernos con gas natural, para ellos es necesario la Modernización, reestructuración y reordenamiento territorial del transporte urbano público.

Campañas de Sensibilización: Campañas de sensibilización para el empleo masivo de movilidad sostenible y transporte eficiente. Fomentar el empleo de biocombustibles en el transporte y generar programas a escala de Ciudad como: “Un día sin auto”.

Conexiones Intra Urbanas: Comenzar el estudio de la conexión de los Distritos de José Leonardo Ortiz, La Victoria y Chiclayo. Esta obra, además de ampliar la malla vial, debe incluir una propuesta de un eje de transporte público que se integre al sistema de movilidad de la ciudad.

Ciclo vías: Delimitación y construcción de kilómetros de cicloruta para el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte, facilitando los desplazamientos urbanos a través de la conectividad y accesibilidad en las vialidades existentes. Asimismo impulsaremos la Construcción de parqueos de bicicletas para promover el transporte multimodal.

Corredores Verdes y Movilidad Integradora: Todos los proyectos de infraestructura deben enmarcarse en el concepto de corredores verdes, o corredores de movilidad integral, dotándolos de andenes amplios, espacios para la bicicleta, arborización, señalización e iluminación adecuada, de manera que las intervenciones no sean planeadas de manera aisladas sino que obedezcan a planeaciones integrales de ciudad.

Así mismo, estamos seguros en la necesidad de ir revisando, actualizando, complementando y ampliando los planes de Movilidad que tiene la ciudad, recogiendo y planeando con tiempo y espacio las obras que en la materia necesita y necesitará la ciudad.

8.4. DESARROLLO ECONOMICO: EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Educación y Formación para el empleo: Se debe fortalecer y ampliar la educación técnica, tecnológica y profesional pública pertinente y conforme a

la vocación de ciudad la estructura productiva parte de la ciudad y su mayor potencial, por lo que asegurar que la mano de obra adquiera las competencias necesarias para fundamentar la competitividad de estas empresas en el entorno local, nacional e internacional, es una prioridad para la administración municipal. Sin embargo, debe quedar claro que no solo se debe atender los clusters existentes, sino que debe haber una importante labor por parte de la administración, las empresas y las universidades para ayudar a organizar a otros sectores económicos y generar nuevos cluster que entren dentro de la dinámica propuesta.

Emprendimiento: Nosotros apostamos por la evolución positiva del desarrollo económico de Chiclayo, en tanto se trate de un proceso estratégico y orgánico. Es cierto que la dinámica nacional y las políticas nacionales influyen mucho en materia económica y, en el mismo sentido, en el comportamiento de la economía en los mercados locales y municipales; pero también es cierto que los proyectos, intervenciones y políticas públicas que se lleven a cabo desde los municipios son capaces, si se trabaja de manera orgánica, de generar espacios armoniosos para el impulso de la economía, generando empleo y riqueza. Y en materia de generación de oportunidades y emprendimiento es uno de los aspectos donde más fuerte y clara debe ser la apuesta de la ciudad.

En el mismo sentido, consideramos pertinente proponer el otorgamiento de becas, créditos educativos y demás procesos que permitan el fortalecimiento de las habilidades emprendedoras de quienes decidan constituir empresa en Chiclayo. No se trata exclusivamente de educar acerca del valor del emprendimiento, sino de fortalecer este capital social y promoverlo hasta su materialización y, una vez iniciado este proceso, garantizar un acompañamiento pertinente de acuerdo a las necesidades del emprendedor.

Financiación y Capital: Uno de los principales obstáculos a la hora de crear empresa o de impulsar su crecimiento tiene que ver con la imposibilidad de acceso a financiación y capital que los empresarios y emprendedores padecen en Chiclayo. Para lograr un fortalecimiento que dirija su labor al

crecimiento económico y a la generación de riqueza y de empleo, deben tenderse puentes lo suficientemente fuertes entre este y los diferentes mercados. En el fondo, se trata de un asunto de garantías de participación económica que se logran con la reconstrucción de un tejido de contactos, empresas y demás que facilitan el flujo económico.

Ciencia, Tecnología e Innovación: La inversión en ciencia, tecnología e innovación se constituye como proceso base para el fortalecimiento de la competitividad económica. Si comprendemos este tipo de inversión como un factor diferenciador y promotor del desarrollo económico, es posible avanzar en la consolidación de los cluster facilitando el acceso a mercados, a capital y a nuevas tecnologías que las empresas que los componen requieren y que el ecosistema del emprendimiento necesita.

El crecimiento económico y el desarrollo proveniente –o de la mano– de innovación, ciencia y tecnología cuenta con valor agregado lo suficientemente amplio como para superar en margen de rentabilidad a medios tradicionales de emprendimiento. Hoy por hoy las brechas entre países desarrollados y en desarrollo se hacen cada vez más grandes debido a la diferencia en la inversión en ciencia y tecnología, por lo que incrementar dicha inversión o, por lo menos, agenciar un proceso de aprovechamiento de los recursos con que se cuenta actualmente, es fundamental para reducir estas brechas.

Se debe tener en cuenta que en las nuevas prácticas de políticas públicas, las ciudades auto-sostenibles son las emplean la ciencia y la tecnología para lograr sus fines. Si queremos una sociedad más equitativa, sostenible, con desarrollo económico y competitiva, la inversión en CTI es un imperativo para los gobernantes venideros.

Para hacer esto posible es necesario pensar en 3 Pilares estratégicos claves de los negocios innovadores de alto impacto: Conocimiento (educación – capacitación), Acceso a Capital (inversiones de riesgo) y Conexiones a Mercado y Aliados Estratégicos (redes locales e internacionales).

8.5. SALUD

Creemos en un Modelo de Atención Integral en Salud, como una forma de organización de todos los recursos del sistema de salud para garantizar a la persona, la familia y su comunidad, que los servicios de salud sean suficientes y adecuados para responder a sus necesidades de salud, incluyendo la promoción, prevención, diagnóstico precoz, atención curativa, rehabilitadora y paliativa, y apoyo para el autocuidado durante todo el ciclo vital humano.

Queremos lograr que cada persona y su familia tenga un equipo básico y un lugar de atención cercano, que le permita sentirse protegido y acompañado en su proceso de mantenerse saludable, contando con equipos de apoyo y los mecanismos de derivación necesarios para enfrentar problemas.

La Estrategia de Atención Primaria en Salud estará constituida por tres componentes integrados e interdependientes: los servicios de salud, la acción intersectorial/transectorial por la salud y la participación social, comunitaria y ciudadana.

8.6. ESPACIO PÚBLICO, MEDIO AMBIENTE Y PAISAJE

Sin duda, para hablar de ciudad se requiere, necesariamente, hacerlo de una manera integral; y hacerlo de una manera integral implica ver la ciudad no como una entidad aislada y descontextualizada sino, por el contrario, mirarla como una unidad de fines ciudadanos que pueden y deben ser considerados desde múltiples y variadas perspectivas. Se deben entender las ciudades como organismos que consumen productos, materias primas, recursos naturales, etc.; y a su vez generan otros productos y subproductos, desechos, residuos de todo tipo. Es el manejo que se le da a estos sub productos la clave para la sostenibilidad de una ciudad.

Creemos en, y queremos, una ciudad que se preocupa y ocupa de su presente, pero que no hipoteca el futuro de las generaciones venideras. Creemos en la necesidad de cuidar el medio ambiente y en el compromiso

que debe haber por parte de los sectores de la sociedad, y de las administraciones públicas particularmente, para propender por un desarrollo de una ciudad sostenible, responsable y amigable con ese medio ambiente, con sus recursos, con su aire, con su tierra, y con su gente.

Espacios Públicos: El espacio público es el punto de encuentro de toda la ciudadanía, y aquí comparten personas de todas las clases socioeconómicas, de todas las edades, culturas, religiones, modas y toda la variedad de personas que pueden habitar en una metrópolis digna de este nombre. Desde grandes eventos públicos con masiva asistencia de personas, hasta recorriendo al ciudad a pie o en bicicleta, el espacio público es el lugar donde se comparten todo tipo de formas de pensar, opinar, amar y ver el mundo y la ciudad.

Es por eso que es inconcebible que este espacio de lo que debe ser su casa, sea un espacio para la inseguridad, la contaminación, la incomodidad y la inclemencia social. No es posible que el ciudadano, lejos de ser un habitante de la ciudad, se aleje del espacio público en vez de ir hacia él. El espacio público debe ser un lugar que motive su uso y su disfrute, para con ello tener una ciudad más incluyente, plural y consciente de la otra persona que sujeto de derechos y de respeto. El espacio público, al ser el espacio más democrático que puede existir en la ciudad, es foco de desarrollo del sentido de civilidad y pertenencia por un espacio, en este caso, por Medellín.

Se plantea generar una red de nuevos espacios públicos en la Ciudad por medio de diferentes estrategias como: Mapeamiento de terrenos baldíos en la ciudad, Ceder más espacio al peatón que al vehículo (Calles), encontrando excusas urbanas para planteamiento de espacios abiertos y públicos.

Manejo de Residuos: Es un tema sobre el cual falta concientización y educación, del que pocas personas conocen y, sin embargo, un asunto donde falta mucho por hacer. Un ejemplo claro es que los residuos domésticos como los aceites, van a parar al alcantarillado, sin ningún tratamiento o proceso adecuado para el manejo de estos desperdicios. Pensar en el

aprovechamiento de los desperdicios domésticos debe ocupar parte esencial de nuestras agendas. Ante ello planteamos lo siguiente:

- Establecer políticas para fomentar la educación ambiental que sensibilicen a la población sobre la necesidad de hacer unos manejos responsables de los residuos sólidos y líquidos tanto domiciliarios, comerciales e industriales.
- Crear plantas de tratamiento, disposición y reciclaje. Se apuntaría pues a una planta de tratamiento y disposición de escombros también que contribuya a la reducción del impacto ambiental negativo por la inadecuada disposición de escombros y desechos de construcción, generando eficiencia económica e innovación de productos para la construcción con base en el reciclaje de los mismos sin contaminación en el proceso. Otra oportunidad para la generación de empleo directo e indirecto, y para vincular a las universidades y centros de investigación para el mejoramiento de los procesos y el desarrollo de nuevos productos.
- Fortalecimientos de campañas masivas permanentes sobre educación ambiental orientadas al manejo y disposición de residuos sólidos y separación de la fuente (orgánicos y no orgánicos) para su aprovechamiento.
- Implementación de tecnologías de última generación que permiten incorporar los desechos orgánicos a procesos productivos que los convierten en insumo para producción de etanol y de energía eléctrica, desestimulando los rellenos sanitarios.

Mejor Calidad del Aire: Reconociendo su importancia y su directa relación con la calidad del ambiente y la salud de las personas, proponemos:

- Avanzar en mejorar la calidad de combustibles para disminuir los riesgos de contaminación de la ciudad.
- Promover el sistema integrado de transporte público, económico, seguro, de calidad y amigable con el medio ambiente.

- Analizar la viabilidad de implementar un cobro o un impuesto por contaminación a los vehículos convencionales. E incentivar el uso del gas natural y la energía eléctrica. Explorar la posibilidad de importación y ensamblaje de este tipo de vehículos.
- Avanzar en la generación de espacios para mecanismos de transporte como la red de ciclo vías.
- Avanzar en la peatonalización de sectores del centro de la ciudad.
- Cumplimiento estricto de normatividad y protocolos ambientales y urbanísticos sobre el control de emisiones contaminantes auditivas por parte de establecimientos comerciales y públicos y la protección sonora de los espacios públicos.

Ciudad Verde: Reforestación: Partiendo del reconocimiento de la falta de Árboles y por consecuencia falta de sombra, consideramos lo siguiente:

- Programas de reforestación con árboles y arbustos en diferentes puntos estratégicos de la Ciudad y lotes dentro de la ciudad, que puedan llegar a convertirse en áreas protegidas urbanas. Este proyecto debe ir acompañado de un plan para adquirir los terrenos o en su defecto plantear otras alternativas para el manejo de los mismos.

Grandes Parques: Haciendo un registro, obtenemos como resultado que sólo contamos con el Parque Infantil, no contamos con proyectos que satisfagan las demandas recreativas de la ciudad, ante ello proponemos la creación de Nuevos y Grandes Parques para la Ciudad en Terrenos donde es posible generar una proyección a Mediano Plazo. Desarrollaremos un modelo de administración e ideas para un Plan de negocios que posibilite la permanencia de estos parques al servicio de la comunidad en todos sus aspectos patrimoniales, naturales y sociales, fortaleciendo estos espacios con contenidos pedagógicos, sentido y espíritu ambiental.

8.7. INFRAESTRUCTURA URBANA

Restauración del Subsuelo: Se observa que en estos últimos años que la ciudad de Chiclayo sufre un problema de colapso en cuanto a sus redes de alcantarillado especialmente en el Centro de la Ciudad.

Ante ello se planea la restauración total del subsuelo, mediante un trabajo intensivo de día y noche, con cambio de turnos.

Pistas y Veredas: Sabemos de la circunstancia actual en cuanto a las veredas y pistas de nuestra ciudad, ante ello saldremos a trabajar en la recuperación y mejoramiento de ello en todos los Distritos.

Ciudad Inclusiva: Discapacitados: Este punto es fundamental para nuestra Ciudad, sabemos que no existe una ciudad pensada para el discapacitado, ante ellos planteamos en todas las infraestructuras la generación de una visión integrada a las personas con discapacidad, con la creación de rampas accesibles y calles pensadas para ellos.

Nuevos Mercados: Sabemos del colapso del Mercado Modelo y sus alrededores, conocemos de la problemática del mercado Mochoqueque y del deterioro del Mercado Central, por ello planteamos: La Construcción del Nuevo y Mercado Modelo de Chiclayo conforme la Ley N 30760 que ha sido aprobada por el Congreso de la Republica, así lo ordena, asimismo ejecutaremos un proyecto de un Mercado Mayorista de Chiclayo, visionado como foco comercial con tecnología y una infraestructura moderna, que mantenga un contacto directo con la ciudad y que genere sobre todo espacios públicos para los ciudadanos, un centro comercial seguro, digno y con calidad.

8.8. URBANISMO SOCIAL Y VIVIENDA

El “urbanismo social” es una visión que concibe la inversión en infraestructura física y urbana y la planeación de la ciudad en función de la calidad de vida de los habitantes, atendiendo a sus necesidades fundamentales y a una mirada que implica poner la arquitectura y el urbanismo al servicio de las personas, mediante un esquema participativo de intervención integral en el territorio.

El concepto de urbanismo social propicia la consolidación del tejido urbano con la articulación de elementos como el espacio público que antecede y acompaña las edificaciones, intervenciones de conectividad y movilidad, consolidación de centralidades barriales, las actuaciones acotadas en un territorio por medio de los proyectos urbanos integrales y los proyectos de renovación urbana. El sentido del Urbanismo Social, como nosotros lo entendemos, parte de otorgar nuevamente una ciudad más justa y equitativa para sus habitantes, de manera que el ejercicio ciudadano se lleve a cabo con ética y dignidad.

La experiencia del urbanismo social como una visión para planear la ciudad debe ser recuperada, un trabajo realizado por profesionales que, conociendo la ciudad y las realidades de los territorios, han tenido en cuenta las comunidades y las aspiraciones de sus habitantes, conjugando todos sus conocimientos con las herramientas que el Estado tiene en sus manos para realizar sus principales objetivos, a saber: transformar positivamente la sociedad mediante la recuperación del sentido ciudadano y de proximidad con el otro.

El producto final del urbanismo social es una arquitectura de calidad, sencilla, sustentable, de fácil mantenimiento, con presupuestos definidos y transparencia en el manejo de los recursos públicos. El fin primordial del urbanismo social son obras pensadas y diseñadas para la comunidad, para sus necesidades y sus aspiraciones, se busca también que los habitantes vean en estas obras puntos de encuentro y se apropien de ellas, que sean para su disfrute y reflejen el sentimiento de pertenencia e identidad por su comunidad y su ciudad.

Vivienda Digna: La vivienda en Chiclayo es un tema fundamental a la hora de hablar de los proyectos de urbanismo social que se contemplan para los próximos cuatro años de Gobierno. La vivienda debe quedar inscrita de forma armónica a estos proyectos, es decir, deben hacer parte de la integralidad de los procesos de construcción urbana como una herramienta de bienestar y para la calidad de vida. Allí donde se construya vivienda, debe también llegar

la administración con la oferta completa de bienes y servicios que necesitan los ciudadanos residentes de estas nuevas viviendas, esta debe ser nuestra visión de vivienda integral.

Se debe dejar de pensar que la vivienda social es una vivienda para “pobres”, cuya prioridad es la mera funcionalidad y el cumplimiento del rigor técnico, dejando de lado el carácter humano de la vivienda. La vivienda social debe dar la oportunidad para que sus ocupantes puedan adecuarla a su gusto y generar apropiación sin que esto se traduzca en aumento del costo de su calidad de vida y a la larga, un perjuicio el tener vivienda propia. Esto es permitir que la vivienda sea un activo soñado de la familia. Este carácter humano de la vivienda, donde la importancia radica no solamente en que sea habitable, sino también que sea agradable para sus habitantes, donde la calidad no se refleje solamente en la técnica de la vivienda, sino también en el diseño, la arquitectura, la sostenibilidad, el urbanismo y la habitabilidad. La vivienda con calidad humana es la que combina los elementos de ingeniería con arquitectura para brindar una vivienda que garantice una vida digna para sus ocupantes. Debe ser un bien que se valore en el tiempo y que le permita a los usuarios habitar un espacio diseñado con altos estándares técnicos y de habitabilidad.

Legalización y Saneamiento: Este aspecto ligado también a la disminución del riesgo en las viviendas ilegales que hoy se asientan sobre terrenos peligrosos e inestables. Proponemos que, el proceso de legalización debe ser también para la reducción del riesgo sobre familias asentadas ilegalmente en predios que representan un peligro para su integridad. Debe en estos casos empezarse todo un proceso para el reasentamiento, con procedimientos técnicos y rigurosos (evacuación y reasentamiento) pero que no pasen por encima de la integridad y dignidad de las personas.

8.9. RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTORICO

Cuando hablamos de recuperación del Centro Histórico, estamos proponiendo grandes proyectos, donde visionamos un Centro sin autos, peatonalizado, con dinámicas, espacios públicos, espacios culturales, etc.

El Plan de Intervención del Centro Histórico de Chiclayo como Proyecto Urbano Integral para el Centro de la ciudad. Es innegable que hoy por hoy, en el centro de Chiclayo, se encuentran grandes problemáticas en las dimensiones de seguridad, sociales, urbanas y humanas.

El centro de la ciudad, como lugar de confluencia de la ciudad y con una gran confluencia de población, es lógico que sea también lugar de reunión de los principales problemas que vive la ciudad en diversas esferas, especialmente en las que conciernen a la seguridad, el comercio informal y su invasión al espacio público, infraestructura física, espacio público y urbanismo, y problemas humanitarios, entendido ese último como habitantes de calle, el cual va íntimamente ligado al orden de seguridad. Ante ello planteamos las siguientes Estrategias:

Peatonalizar el Centro: Para hacer una intervención integral del espacio público en el centro, se deben abarcar pues varios aspectos que comprender en conjunto la significancia de este espacio en la ciudad.

Aspectos como la actividad comercial, la adecuación física y las dinámicas urbanas son las determinantes para entender e intervenir el espacio público en un lugar tan complejo y diverso como es el centro de la ciudad. Por ello planteamos la idea de peatonalizar el Centro, libre de vehículos en un anillo que va desde el norte (Pedro Ruiz Gallo), por el Sur (Bolognesi), por el Oeste (Luis Gonzales) y por el Este (Sáenz Peña). A través de esta estrategia se iniciarán con otras dinámicas que permitan la total recuperación del Centro, como nuevos programas en el centro, tipo cultural, recreativo y comercial, de la mano de espacios públicos diurnos y nocturnos.

Centros Culturales: Como consecuencia de pensar en un centro peatonalizado, pensamos también en la intervención en conjunto con espacios de cultura, que vayan de la mano con la gente, las dinámicas y las circunstancias en la ciudad.

8.10. CHICLAYO ENERGÉTICO

Avanzar desde la innovación hacia una eficiencia energética es fundamental para la innovación desde diseños alternativos y hasta bioclimáticos. Por ello planteamos:

Campañas de Sensibilización Energética: Desarrollar campañas de sensibilización, formación y fomento de la cultura energética en todos los ámbitos de la ciudad (ciudadanía, comercio, industria, primario) mediante actos públicos, talleres, jornadas, cursos y congresos.

Diseñar acciones de eficiencia energética en las instalaciones municipales: priorizar cambios de hábitos para eliminar los derroches en el consumo. Los ahorros conseguidos por el cambio de hábitos se invertirán, en parte o en su totalidad, en nuevas medidas de eficiencia energética, priorizando acciones que generen grandes ahorros a corto plazo. Ejemplo: monitorización de equipamientos municipales (electricidad, agua y combustibles).

Implantar programas de eficiencia energética en los centros educativos, Esta herramienta de ahorro y educación ambiental, consistente en devolver el 50% de los ahorros a la escuela, mediante subvención directa y reinvertir la otra mitad en nuevas medidas de ahorro, eficiencia y renovables en el mismo centro educativo, con la participación en la decisión de la corporación municipal.

Implementar acciones de movilidad sostenible: fomento de transporte público, uso de vehículos sostenibles (bicicletas, vehículos eléctricos o propulsados por hidrógeno), peatonalización de las calles, sistemas de agregación de la demanda de movilidad.

8.11. CHICLAYO DIGNO

Este capítulo del programa de gobierno recoge puntos estratégicos del ideario de ciudad que definen acciones de desarrollo de Chiclayo donde la dignidad humana es el eje de esta apuesta política.

Pensamos en una ciudad donde lo primero es la gente, su vida y su dignidad. Por esto es necesario generar un modelo de gobernabilidad que promueva una política social que conciba al ciudadano y ciudadana de Medellín como sujeto activo de su desarrollo personal y familiar a partir de la generación de oportunidades y condiciones favorables en la ciudad donde desarrolla su vida, superando los efectos de la pobreza y la desigualdad que han retrasado el potencial de desarrollo de nuestra ciudad.

9. PROPUESTAS PARA LA PROVINCIA DE CHICLAYO:

1. Gestionar ante las Naciones Unidas, del el programa Ciudades sostenibles, la reconsideración y recuperación del proyecto en el marco del convenio PNUD del año 2003.
2. Reactualizar el estudio del proyecto de Ciudades Sostenibles.
3. Tomando como antecedente normativo la ordenanza Municipal N° 011 – 2004 – GPCH en la ciudad de Chiclayo. Proponer y/o mejorar la ordenanza y su implementación.
4. Ejecutar el proyecto ciudades sostenibles a través de proyectos transversales.
5. Elaboración de la ZEE de la Provincia de Chiclayo
6. Reelaboración adecuada del plan de acondicionamiento territorial de la Provincia.
7. Reelaboración adecuada del plan urbano – Ambiental (Plan de desarrollo urbano) de la ciudad de Chiclayo y de sus distritos.
8. Reelaboración del plan de desarrollo concertado de la provincia de Chiclayo.
9. Consolidar a Chiclayo como una ciudad sostenible urbanística y ambientalmente saludable y segura, con relevancia a nivel internacional, tomando como base de desarrollo los instrumentos gestión territorial e instrumentos de consolidación del proyecto ciudades sostenibles.
10. Establecer el control efectivo sobre la ilegalidad y a la ocupación indebida de las zonas de riesgo no mitigable.
11. Desarrollo integral urbano y sustentable de las zonas costeras.

12. Reevaluación y/o anulación de ordenanzas municipales que atentan contra la seguridad de las edificaciones, Tugurización y contaminación ambiental de espacios públicos.
13. Desarrollar un sistema de transporte urbano sustentable, eficiente, eficaz medioambiental sostenible y promueva el crecimiento económico, en la ciudad de Chiclayo, cofinanciado con aporte de la cooperación internacional.
14. Formular, desarrollar y ejecutar Proyectos de transporte urbano, que incluya una nueva estructura de para el reglamento de servicios de transporte público.
15. Desarrollo de un programa de implementación para proyecto de transporte urbano, dirección técnica, institucional y financiera para el fortalecimiento de empresas de transporte a través de cooperación internacional y Plan Cofide sobre Chatarra vs Créditos y financiamiento de unidades nuevas de transporte público.
16. Acceder al programa Regional de transporte sostenible y calidad de aire del banco mundial (GEF). Promover un cambio a largo plazo hacia las forma de transporte más eficientes.
17. Elaborar el Proyecto de Inversión a nivel de viabilidad del terminal Terrestre para la ciudad de Chiclayo. Y de terminal de carga y descarga. Determinando Localización y tamaño.
18. Realizar campañas de capacitación en educación y seguridad vial y normas de tránsito para los conductores de transporte público.
19. Realizar conjuntamente con la Policía Nacional operativos de control de cumplimiento de las normas de tránsito.
20. Capacitar y sensibilizar a la población en normas de tránsito y seguridad vial.
21. Proyecto de saneamiento básico y Mejoramiento del servicio de limpieza pública de Chiclayo; vía cooperación Bilateral o multilateral.
22. Renovación de redes de agua y desagüe, construcción y/o mejoramiento de emisores, de la ciudad, priorizando la renovación de las tuberías más antiguas por etapas y descolmatación de lagunas de oxidación.

23. Elaboración y ejecución de proyectos integrales – conglomerado de proyectos (agua potable, saneamiento y tratamiento) Provincia de Chiclayo.
24. Promover y apoyar acciones para la formulación de proyectos de inversión con inversión pública, Iniciativas privadas y Cooperación Internacional para financiamiento de infraestructura de mercados.
25. Coordinación Interinstitucional, para delimitación de competencias, funciones, roles, para establecer las condiciones adecuadas mediante documento los compromisos en materia de seguridad ciudadana, de las instituciones involucradas.
26. Formular el plan de seguridad ciudadana viable y financiada. Teniendo como base la ley, el sistema y reglamento de seguridad ciudadana.
27. Formular los proyectos y programas de seguridad ciudadana de acuerdo al plan de seguridad, a través de fondos públicos y cooperación internacional.
28. Crear un centro de readaptación social productiva, para jóvenes con problemas de pandillaje, generando actividad empresarial y responsabilidad social; a través de talleres en carpintería en madera y metálica, computación, artesanía, gestión empresarial, formación pre militar y reconversión cristiana, Apoyado en su actividad empresarial en compras públicas temporales.
29. Erradicación de la prostitución clandestina y del consumo de drogas con la participación de las organizaciones vecinales de los sectores críticos de la ciudad de Chiclayo.
30. Establecer acciones de carácter transversal con la componente fortalecimiento de la participación ciudadana
31. Estudio y ejecución del sistema de drenaje pluvial de la Ciudad de Chiclayo, a través de cooperación internacional, gobierno regional y contrapartida de gobierno central.

10. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Recursos directamente recaudados.
2. FONCOMUN.
3. Cooperación Internacional.
4. Banco Mundial.

5. Responsabilidad social.
6. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos.